

# **AÌROTIQUA 3Q 3MRO7NI**

# Y ORDIM ED JANOIDAN OIROTAROBAL (NYMBAL) ADIQIUJRONAN

Domicilio: Parque Tecnológico S/N San Fandila, Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76703

RSGC- No Aplica

13

Norma(s) de aplicación: NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

No. de Solicitud: SCSGC-17063

Vigente hasta: No Aplica

Fecha de auditoria: 09/03/2018

Fecha de emisión del informe: 13/03/2018



Investigador Dr. Francisco M. CUEVAS MUÑIZ

De acuerdo al programa de auditorías del IMNC, se realizó la evaluación a su Sistema de Gestión de Calidad, por lo

*	Organización.
ificado contribuye al logro de la política y los objetivos de la	
בעבת או או או עוב לפום מבן בעבועת מב בבנוטון בפון בן נונו מב ובוסוקקו בו	desembeño global.
on. a eficacia y la mejora del Sistema de Gestión con el fin de reforzar el	Revisar los cambios significativos en el Sistema de Gesti: Confirmar el compromiso demostrado para managon la
	Revisar los informes de las auditorias de vigilancia previs
	Revisar el desempeño del Sistema de Gestión durante e
	aplicación continua para el alcance de la certificación in
dad a la vista de los cambios internos, externos su pertinencia $\gamma$	Revisar la eficacia del Sistema de Gestión en su totali
	Objetivos de una auditoría de renovación.
	5
	Identificar las áreas mejora potencial del Sistema de Ge
que la Organización cumple con los objetivos especificados.	Evaluar la eficacia del Sistema de Gestión para asegurar
70	reglamentarios y contractuales aplicables.
asegurar que la Organización cumple los requisitos legales,	
אר במון אין במון וומי לבמתוחומים במון וומים מון מים וומים מון במון מון מים וומים מון מים וומים מון מים מון מים	auditoria.
Áreas del Sistema de Gestión seleccionados, con los criterios de	
	Objetivos de una auditoría de vigilancia.
na de Gestion de la Organización.	Evaluar la implementación, incluida la eficacia del Sister
	Objetivos de la auditoría Etapa 2.
	realización de la Etapa 2.
e presenta el Sistema de Gestión, para determinar la viabilidad de la	
	Objetivos de la auditoría Etapa 1.
	2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.
	2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.
	2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.
	2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.
a continuación la justificación:	* En caso de conducir la auditoria en el IMNC, indique 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.
Por seguimiento a la suspensión de la certificación	
Por cambio en personal clave Por seguimiento a la suspensión de la certificación	
Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave Por seguimiento a la suspensión de la certificación	
Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave Por seguimiento a la suspensión de la certificación	
Por quejas de clientes  Por cambios de domicilio  Por cambio de situación legal  Por cambio en personal clave  Por seguimiento a la suspensión de la certificación	
Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave Por seguimiento a la suspensión de la certificación	Renovación de la certificación  * En caso de conducir la auditoría en el IMNC, indique
Auditoría con notificación a corto plazo:  Por quejas de clientes  Por cambio de situación legal  Por cambio en personal clave  Por seguimiento a la suspensión de la certificación	Corresponds)  Renovación de la certificación  * En caso de conducir la auditoría en el IMNC, indique
Actualización del Sistema de Gestión Auditoría con notificación a corto plazo: Por cambios de clientes Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave Por cambio en personal clave	Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)  Renovación de la certificación  Renovación de la certificación  * En caso de conducir la auditoria en el IMNC, indique
Transferencia de la certificación  Actualisación del Sistema de Gestión Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por cambios de situación legal Por cambio en personal clave Por cambio en personal clave	Auditoría de Vigilancia 2  Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)  Renovación de la certificación  Renovación de la certificación  * En caso de conducir la auditoría en el IMIC, indique
Reducción del alcance (Describa):   Transferencia de la certificación   Actualisación del Sistema de Gestión   Por quejas de clientes   Por cambio de situación legal   Por cambio de situación legal   Por cambio an personal clave	Auditoris de Vigilancia 1 Auditoris de Vigilancia 2 Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)  Renovación de la certificación  Renovación de la certificación  * En caso de conducir la auditoria en el IMIC, indique
Amplisción del alcance (Describa):  Reducción del alcance (Describa):  Transferencia de la certificación  Actualización del Sistema de Gestión  Auditoría con notificación a corto plazo:  Por quejas de clientes  Por cambio de situación legal  Por cambio de situación legal  Por cambio de situación de la certificación  Por seguimiento a la suspensión de la certificación	Auditoria Etapa 2  Auditoria de Vigilancia 1  Auditoria de Vigilancia 2  Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)  Renovación de la certificación  Renovación de la certificación
Reducción del alcance (Describa):   Transferencia de la certificación   Actualisación del Sistema de Gestión   Por quejas de clientes   Por cambio de situación legal   Por cambio de situación legal   Por cambio an personal clave	Auditoris de Vigilancia 1 Auditoris de Vigilancia 2 Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)  Renovación de la certificación  Renovación de la certificación  * En caso de conducir la auditoria en el IMIC, indique
Amplisción del alcance (Describa):  Reducción del alcance (Describa):  Transferencia de la certificación  Actualización del Sistema de Gestión  Auditoría con notificación a corto plazo:  Por quejas de clientes  Por cambio de situación legal  Por cambio de situación legal  Por cambio de situación de la certificación  Por seguimiento a la suspensión de la certificación	Auditoria Etapa 2  Auditoria de Vigilancia 1  Auditoria de Vigilancia 2  Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)  Renovación de la certificación  Renovación de la certificación
Auditoría especial:    Reducción del alcance (Describa):   Transferencia de la certificación   Actualisación del Sistema de Gestión   Por quejas de clientes   Por cambios de situación legal   Por cambios de situación legal   Por cambios de situación legal	Auditoria Etapa 1 Auditoria Etapa 2 Auditoria Etapa 2 Auditoria de Vigilancia 1 Auditoria de Vigilancia 2 Corresponda)  Renovación de la certificación  Renovación de la certificación
Auditoría en Sitio Auditoría especial:  Reducción del alcance (Describa):  Transferencia de la certificación  Actualización del Sistema de Gestión  Auditoría con notificación a corto plazo:  Por quejas de clientes  Por cambio a de domicilio  Por cambio de situación legal  Por cambio a de situación de la certificación  Por cambio sus personal clave	Auditoría en instalaciones del IMNC *  Auditoría Etapa 1  Auditoría Etapa 2  Auditoría de Vigilancia 1  Auditoría de Vigilancia 2  Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)  Renovación de la certificación  Renovación de la certificación

Página 2 de 10 Versión: 08 Fecha de aplicación: 2017-09-19 Clave: FPECOS

Teléfono 5546 4546. Página web www.imnc.org.mx Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX



## **AIROTIQUA 30 3 MRORIA**

						Ro Aplica	71.2	34
	Spiejald Special	bebijaldmoD betimil	Lebijaldmo Sjed	Complejidad Media	bebijelqmoƏ etlA	Gategoría	NACE	∃AI
		HEAT WAS ARREST TO AN	oN) AD2 steq o			Exclusivo Alac saeq	(e)ogibô	(es) rotoe2
				, OAGII	LE \ COMBLE	State House State Anna Contract	בואבפטבוב	בכו חע ח
		6	LIQIDE	de Microfabrica				
1			. uòisc	enindeforsité eb				
						nòidaditi.	DE IV CES	JONASIA
ıgət	ntener la in	em sasias para ma		liciones γ las cai ransferencia de	onoo sel əsefsite		òisesifitaes el	evaluar que
					Har 10000000 100-20		sertificación.	·
		mismo y se disp ron al 9b nor					le bebiunitn	oara dar co
		encia se encuent	norma de refer		ctualización en	elativos a la 🛭	los cambios i	valuar que
ıeBr	ne dieron lu	b sesneo sel e u	ara dar atencio	ss bertinentes p	sedo las acciones		ue la <b>Organiz</b> le la certifica	
					oisesifificació			
		ı <i>o</i> laup el e nòi: itea <mark>ð ab em</mark> atsið						
	5. The statement			a. 1817	,,		.e(ənb eun əp	0.7
	e de la cert lel mismo; s	directivo clave). Soraso al alcance 1e la integridad c 16 la certificación	zacional incorp do y se mantier	tructura organi Sestión certifica	<b>// cambio de es</b> o el Sistema de (	e razón social Dlementado er	el <b>cambio d</b> Imi entra imi	igente, se e
ebi-	ne la integr	s) incorporado(s cado y se mantie cuales se conced	e Gestión certifi	oord ((es)/ proc en el Sistema de	(s)obertaenelqn	in de él(los) incuentra <b>(n)</b> in	la <i>reduccio</i> vigente, se e	Evaluar que certificación
) Secio	io la certific	pəsuos əs səjens	sol oled soviter					
ebi	getni al en:	s) incorporado(s	e Gestión certifi	tividad(es)/ pro en el Sistema de	(s)opetnemeldn	ión de él(los) incuentra(n)	la <i>ampliac</i> i vigente, se e	Evaluar que certificación
d so	vijeljdo sol v	l inicial o previa y	ròisesifitaes el s	ep əsuesie jəp pe	spilideəilde y eiəi		i como su con ste propósito	
o uọ	itsəə əb sn	npliación, reducc Picacia del Sister	ndad ante la an etualización y e	ontinua conforn as, suspensión, c	uizacional, quej	oría especial, e structura orgo	tibus snu 9b 9 <i>9b oidm</i> oo /	El propósito razón social,

Clave: FPECO5 Fecha de aplicación: 2017-09-19 Versión: 08 Página 3 de 10



☐ stlA	☐ sibəM	☐ s[s8	
pe	biləlqmoə əb lə	viN	Área(s) técnica

		ANCE DE LA AUDITORÍA.	9. ALC
		Ofto(s) Indique: Otto(s) Indique:	
I2O 20001:5011 NWX-1-2WF-20001-WACE-IWAC-5011\		NMX-SAA-14001-IMNC-2004/ ISO 14001:2004	
I2O S5000:5002 NWX-CC-E-S5000-IWNC-NOBWEX- 5001\		NMX-CC-9001-IMNC-5012 \ ISO 9001:5012	$\boxtimes$
NMX-SAST-001-IMNC-2008		NMX-CC-9001-IMNC-2008 \ ISO 9001:2008	
		TERIOS DE AUDITORÍA.	2° CBI.

_		Fecha(s) de Auditoria: 09 de Marzo 2018	
OFICINA PRII	Parque Tecnológico S/N San Fandila, Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76703	Proceso(s): Vinculación; Diseño de produci (operación Cuarto limpio); Evaluación; Entro Control de producto no conforme; Control Control de registros; Auditoría interna; Rev	ega; Control de calidad de documentos;
PRINCIPAL		Producto(s): Diseño y Desarrollo de Sistemas de Microfluidicos y Servicios de Microfabricación	:bsbilidsoilqA oM († 1.2.8
,oN	SOGATIQUA SOITIS	DATOS DEL SITIO	

		SoilgA oV	Experto Técnico	ANUJ AS	Gonzalo VERGAI
		TECLSGC-067	Auditor Líder	ZZHZNĄS	AVJIZ əbilə sineM
2	* АМЯІЭ	No. DE VALIDACIÓN	FUNCIÓN	,9 4 <u>,</u> 25. 1	иомвя
The second			, V	отідиа очійо:	DATOS DEL

\* Cuando algún miembro del equipo auditor no asista a la reunión de cierre por alguna situación; por ejemplo, por planificación de la auditoria, será suficiente como evidencia de su participación en la auditoria, la lista de asistencia a la reunión de apertura y/o sus notas de auditoria, el caso de Expertos técnicos, su informe de auditoria.

#### 8. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

8.1 Cambios significativos que afecten al Sistema de Gestión de la Organización, a partir de la última auditoría.

La organización está llevando a cabo su auditoría de Etapa 2.



Clave: FPECOS Fecha de aplicación: 2017-09-19 Versión: 08 Página 4 de 10



8.2 Cambios significativos que afecten al Programa de auditorías del ciclo completo de la certificación (Plan trianual).

La organización está llevando a cabo su auditoría de Etapa 2.

8.3 Conformidad del proceso de auditoria interna

La organización realizo su auditoría el 30, 31 de octubre 2017 con base en la norma de referencia.

8.4 Conformidad de la revisión por la dirección.

La Revisión por la Dirección fue realizada el 24 de noviembre 2017, considerando los elementos requeridos por la norma de referencia.

8.5 Desempeño del Sistema de Gestión de la Organización.

El Sistema de Gestión es de reciente implementación, algunos de sus indicadores aun no cuentan con información (por ejemplo el proceso de entrega) dado que la organización esta realizando diseño y desarrollo pero aún no ha entregado ninguno.

8.6 Conformidad del alcance y la aplicabilidad de la certificación.

Al alcance y aplicabilidad de la certificación es acorde con el establecimiento e implementación del SGC realizado por la Organización.

8.7 Seguimiento a No Conformidades de la auditoria anterior del IMNC.

Por razones de tiempo justo para la realización de la Etapa 2 no fue posible revisar la atención a las oportunidades de mejora de Etapa 1.

8.8 Confirmación del nivel de integración del Sistema de Gestión señalado por la Organización en la "Solicitud de propuesta económica" clave FPECO1 correspondiente.

No aplica derivado de que solo fue auditado el Sistema de Gestión de Calidad.

#### 9: RESULTADOS DE AUDITORÍA.

- 9.1 Fortalezas del Sistema de Gestión.
- Personal disponible y abierto
- Trabajo en equipo

#### 9.2 No conformidades.

9	Oportunidades de mejora
7	No conformidades menores
7	No conformidades mayores
zogzelled eb letoT	ogselled eb oqiT

Clave: FPECOS
Pecha de aplicación: 2017-09-19
Versión: 08
Página 5 de 10



τ	MN sivotibus eb of	Descripción de la No Conformidad:  La organización estableció los procesos para su sistema de gestión de calidad, sin embargo varios de ellos son actividades que no cumplen con el concepto de proceso.  Evidencia que soporte la no conformidad:
.oN	CLASIFICACIÓN DE LA NC (NCM Mayor NCm Menor)	ио соиғовмірьр(ез)

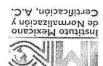
əb 1.3	eionorma de referencia	En la evaluación de los riesgos la organización considero parcialmente los riesgos la identificados en los diagramas de tortuga. Por ejemplo en el Diagrama de Tortuga del Proceso de Diseño fueron identificados los riesgos "No contar con la competencia" y "Salida prototipo fuera de tiempo", sin embargo en "El análisis de riesgos LABMyN del "Salida prototipo fuera de tiempo", sin embargo en "El análisis de riesgos LABMyN del "Salida prototipo fuero estacos riesgos no fueron evaluados.
Criteri	io de auditoría:	Evidencia que soporte la no conformidad:
7	шŊ	Descripción de la No Conformidad: La organización planifico parcialmente acciones para abordar los riesgos identificados $\gamma$ evaluar su eficacia.
.oN	CLASIFICACIÓN DE LA NC (NCM Mayor NCm Menor)	ио соиьовмірьр(es)

	2017), a la fecha no se ha realizado.  - Fotolitografía, su calibración estaba programada para noviembre 2017), a la fecha no se ha realizado.  se ha realizado.
iterio de auditoria: 2.2.2 de la norma de referencia	Evidencia que soporte la no conformidad: No se muestra evidencia de calibración de los equipos: - Microscopio metalográfico, su calibración estaba programada para el 2º. Semestre
mM 8	Descripción de la No Conformidad: La organización no se asegura de calibrar los equipos de medición
OCLASIFICACIÓN DE LA NC (NCM Mayor NCm Menor)	ио соиғовмірьр(ез)

		validación del "Diseño y fabricación y puesta en marcha de un sistema microfluídico para síntesis de microesfera de polímero de impresión molecular selectivas a sarcosina"
	io de auditoría: de la norma de referencia	Evidencia que soporte la no conformidad: Tanto el Procedimiento Diseño LABMYN Mn-Pe-001, Rev. 0, como la hoja viajera de procesos F-MN-002, Rev. 1, no evidencia las revisiones, las actividades de verificación y
٤	MN	Descripción de la No Conformidad: La organización no evidencia la aplicación de controles al proceso de diseño y desarrollo
.oN	CLASIFICACIÓN DE LA NC (NCM Mayor NCm Menor)	ио соиғокмірьр(ез)







#### 9.3 Oportunidades de mejora.

.2

- Lespecificar los criterios que aplica la organización en la evaluación de los riesgos que ha identificado.
   Requisito 6.1 de la norma de referencia
- 2. Fortalecer la determinación de acciones para abordar las oportunidades.
- Requisite b.1. de la norma de referencia
- 3. Fortalecer los criterios de aceptación y trazabilidad de la materia prima de cada uno de los productos que realiza la organización
- Requisito 8.5.2 de la norma de referencia 4. Clarificar la temporalidad en la que se deben
- 4. Clarificar la temporalidad en la que se deben cumplir los indicadores de proceso Requisito 9.1.1 de la norma de referencia

Fortalecer las metas y forma de medir los indicadores de proceso

- Requisito 9.1.1 de la norma de referencia
- 6. Fortalecer los resultados de la revisión por la dirección. Requisito 9.3 de la norma de referencia

# 10. USO POR PARTE DEL CLIENTE DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN Y LA MARCA DE CONFORMIDAD PROPIEDAD DEL IMNC.

## 11. CONCLUSIONES GENERALES DEL EQUIPO AUDITOR RESPECTO A LA AUDITORÍA REALIZADA.

11.1 Confirmación respecto al cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

Durante la auditoría se pudo constatar que están implementados la mayoría de los requisitos de la norma de referencia, exceptuando los requisitos incoformados.

La atención adecuada a las no conformidades permitirá al SGC obtener un mejor desempeño y resultados.

La organización presenta oportunidades de mejora, es importante que las atienda con la finalidad de lograr mejorar el SGC.

11.2 Desviaciones presentadas al Plan de auditoría y su justificación.

No fue posible dejar el informe de auditoría debido al tiempo justo para la evaluación de los procesos planeados.

11.3 Comentarios por parte del equipo auditor a considerar para la próxima auditoría del IMNC.

La organización está realizando diseño y desarrollo, sin embargo aún no ha entregado ninguno. Se considera conveniente que en una siguiente evaluación la organización cuente con entrega de alguno(s) de los proyectos.

#### 12. RECOMENDACION DEL EQUIPO AUDITOR \*.

La recomendación abajo señalada, **sólo aplica** cuando no se hayan derivado No conformidades en la presente auditoría. Cuando se hayan derivado No conformidades (Mayores y/o menores), la recomendación sobre la certificación se verá reflejada en el correspondiente Informe de seguimiento.

13



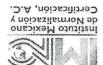


En mi carácter de Representante autorizado recibo y acepto el contenido de este informe de autorizado verento el contenido de este informe de auditoria.  En caso de no presentar dicha informe de auditoria.  En caso de no presentar dicha información, audocumentado en el presente informe de auditoria.  Dr. Francisco M. CUEVAS MUÑIZ
En mi carácter de Representante autorizado <b>recibo y</b> acepto el contenido de este informe de auditoria.  En caso de no presentar dicha información, as la caso de no presentar dicha información de caso de no presentar dicha información de caso de no presentar dicha información as la caso de no presentar dicha información de caso de no presentar dicha información as la caso de no presentar dicha información de no presentar de
ACUSE DE RECIBO DEL INFORME DE AUDITORÍA.
se presentaron opiniones divergentes.
Opiniones divergentes no resueltas entre el equipo auditor y el auditado.
ייי לייי לייי לייי לייי לייי לייי לייי
ota importante: La decisión final sobre la certificación, es tomada por el Comité de Dictaminación del IMNC.
(Sólo para auditorías de vigilancia) (Sólo para auditorías de transferencia)
Suspender la certificación  Suspender la certificación  Cólo para auditorias de vigilancia)  (Sólo para auditorias de transferencia)
suditorias especiales, con base a la solici  Suspender la certificación  Cólo para auditorias de vigilancia)  (Sólo para auditorias de transferencia)
(Sólo para auditorías de vigilancia)  (Aplica en auditorías de vigilancia, o renca auditorías de vigilancia, o renca suditorías especiales, con base a la solicia presentada por la Organización)  Suspender la certificación  Cólo para auditorías de vigilancia)  (Sólo para auditorías de transferencia)
(Sólo para auditorías de vigilancia)  (Aplica en auditorías de vigilancia, o renca auditorías de vigilancia, o renca suditorías especiales, con base a la solicia presentada por la Organización)  Suspender la certificación  (Sólo para auditorías de vigilancia)  (Sólo para auditorías de transferencia)
Mantener la certificación.  Mantener la certificación.  (Sólo para auditorías de vigilancia)  Suspender la certificación  Suspender la certificación  (Sólo para auditorías de vigilancia)  Colo para auditorías de vigilancia)  Aceptar la Transferencia de la certificación
(Sólo para auditorías de certificación inicial)  Mantener la certificación.  Mantener la certificación.  (Sólo para auditorías de vigilancia)  Suspender la certificación  Suspender la certificación  (Sólo para auditorías de vigilancia)  Cólo para auditorías de vigilancia)  Aceptar la Transferencia de la certificación  Aceptar la Transferencia de la certificación  (Sólo para auditorías de vigilancia)  (Sólo para auditorías de vigilancia)
Mantener la certificación  Mantener la certificación.  Mantener la certificación.  Cólo para auditorías de vigilancia)
Negar la certificación   Ampliar el alcance de la certificación
Solo para suditoria de certificación inicial)   Solo para suditorias de renovación, o pro la suspensión
Negar la certificación   Ampliar el alcance de la certificación

23

# B) El presente Informe de audi

- a) El presente Informe de auditoría es propiedad del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), por lo que queda prohibido su fotocopiado parcial o total, sin autorización previa del IMNC.
- b) El presente Informe de auditoría se debe imprimir de forma total, por duplicado, debiéndose rubricar ambos ejemplares en todas sus hojas, por el Auditor líder y por el Representante autorizado del cliente. El original del documento se entrega al cliente y la copia queda en poder del IMNC.
- c) El IMMC mantiene su responsabilidad sobre el contenido descrito en el presente informe de auditoría.
- En caso de no entregar el informe el último día de la auditoría el Auditor líder debe entregarlo al cliente en un plazo máximo de 5 días.



continuación se señala:

(į

- Organización se encuentra ya certificada ni constituye un dictamen a favor de la Organización. El presente Informe de auditoría no debe emplearse, en un proceso de certificación inicial, como indicación de que la (ə
- confidenciales, y el IMNC no podrá transmitirlos a terceros sin autorización previa de la Organización auditada. Los datos contenidos en el presente informe y las evidencias recopiladas durante la auditoria son estrictamente
- misma, sin embargo, no son privativos de encontrar no conformidades en futuras auditorías. efecto de la incertidumbre en los hallazgos de auditoria y en las conclusiones alcanzadas y los resultados de la correspondiente y fue realizada mediante un muestreo de la información disponible, por lo que se debe considerar el La auditoria a la que se refiere el presente Informe, ha sido conducida en concordancia con la planificación trianual (3
- certificación, la cual está a cargo del Comité de Dictaminación del IMNC. Los resultados contenidos en el presente informe, son utilizados para fines exclusivos de la toma de decisión sobre la (4
- proceso de certificación. incumplimiento, acompañado de las evidencias de implementación. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar el Plan de acciones que describa; las acciones de Cuando se deriven No conformidades Mayores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como
- incumplimiento. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación. de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar únicamente el Plan de acciones que describa: las acciones Cuando se deriven No conformidades menores de la auditoría de Etapa I, la Organización dispone de 3 meses como
- Especiales, la Organización debe ingresar en un plazo no mayor a 60 días al IMNC, la siguiente información como a En caso de No conformidades mayores (NCM) derivadas en auditorias Iniciales E2, de Vigilancia, de Renovación o
- tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento; plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el
- realiza en la siguiente auditoría del IMNC. a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se citado, presentar las evidencias de implementación de las acciones de corrección que haya tomado para dar atención en un plazo no mayor a los 45 (Cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la entrega del Plan de Acciones antes
- realizar una nueva auditoría de Etapa 2 antes de otorgar la certificación. correctivas de cualquier No conformidad mayor dentro de los tres meses posteriores al último día de la Etapa 2, debe Para procesos de certificación Inicial, si el IMNC no puede verificar la implementación de las correcciones y acciones
- Especiales, la Organización debe ingresar únicamente al IMNC, como sigue: m) Para el caso de No conformidades menores (NCm), derivadas en auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o
- No conformidades se realiza en la siguiente auditoría. tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el
- auditoría sobre las acciones que la Organización tome al respecto. se requiere que la Organización presente al IMNC un plan de acciones; sin embargo, se dará seguimiento en la siguiente Para el caso de Oportunidades de mejora, derivadas en auditorias iniciales, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, no (u
- Especiales, el auditor líder podrá re-clasificar dichos hallazgos a No conformidad Mayor. En caso de no dar atención a No conformidades menores derivadas de auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o (0
- certificación. sobre la certificación inicial y la auditoría de Renovación de la certificación, máximo al mes 35 antes de la caducidad de la Las auditorías de Vigilancias se deben realizar máximo a los 12 y 24 meses a partir de la fecha en que se tomó la decisión
- La Organización será suspendida cuando:







- No se da atención a las no conformidades en los plazos indicados en los correspondientes incisos k) y I), anteriores.
- La evidencia presentada por parte de la Organización no es suficiente, para dar atención a las no conformidades detectadas durante su auditoria de evaluación (no conformidades abiertas) en los plazos señalados.

1,3